

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta del material que se cita.

A partir de las once y treinta horas del día 18 de enero próximo, tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 799. Lancha guardapescas «V-2»; precio tipo, 35.000 pesetas.

Lote número 831. Material diverso; precio tipo, 10 pesetas kilogramo.

Lote número 836. Bote de remos de 9 metros de eslora; precio tipo, 9.800 pesetas.

Lote número 843. Una hélice de bronce; precio tipo, 35 pesetas kilogramo.

Lote número 844. Un motor de combustión tipo Sulzer; precio tipo, 8 pesetas kilogramo.

Lote número 845. Rueda reductora; precio tipo, 4,50 pesetas kilogramo.

Lote número 846. Rueda reductora; precio tipo, 4,50 pesetas kilogramo.

Lote 847. Grúa flotante número 10; precio tipo, 1.337.618 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 9 de diciembre de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Angel Fantova.—9.428-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Oviedo por la que se anuncia subasta de una parcela.

Por resolución de 29 de noviembre de 1976, se saca a pública subasta para el día 25 de enero de 1977, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en cuya Delegación (Sección Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, parcela sobrante, carretera 638, punto kilométrico 17,950, y término municipal de Villaviciosa, por el tipo de pesetas 12.000.

Oviedo, 29 de noviembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.102-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se abre nuevo plazo para la presentación de proposiciones correspondientes a la adjudicación de las obras de construcción de 77 «Bungalows» en la localidad de Benicasim (Castellón).

Como consecuencia de las dificultades, habidas para llevar a cabo la apertura de la documentación presentada al concurso-

subasta convocado por este Organismo el día 8 de abril del presente año («Boletín Oficial de Estado» de 2 de agosto, número 184) para la adjudicación de las obras de construcción de 77 «bungalows» en la localidad de Benicasim (Castellón), Esta Gerencia ha resuelto lo siguiente:

1.º Abrir nuevo plazo para la presentación de proposiciones, fijándose el mismo en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente resolución.

2.º Dichas proposiciones habrán de formularse con sujeción a las mismas condiciones establecidas en el anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 2 de agosto del año en curso.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Gerente, Julián Gutiérrez Mena.—9.013-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Sagunto.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Sagunto (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a seiscientos millones trescientos seis mil sesenta y tres pesetas con setenta y un céntimos, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses, a partir de la fecha de iniciación de las mismas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, en avenida Marqués de Sotelo, número 10, Valencia-2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones generales para concursos de obras de este Instituto, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 30 de noviembre de 1976.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevila.—5.245-13.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto y realización de la decoración del Pabellón de España en la Feria Internacional de Jeddah.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso

para el proyecto y realización de la decoración del Pabellón de España en la Feria Internacional de Jeddah, que tendrá lugar en dicha ciudad del 15 al 29 de marzo de 1977.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle Jorge Juan, 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio, Calle Montesquiza, 43, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para su presentación, en la Sala de Juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, 37, quinta planta.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Comisario general de Ferias, Rafael Aguilar Cacho.—9.326-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de 27 hidroextractores de humos con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación.

Se convoca concurso-subasta para la adquisición de 27 hidroextractores de humos con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación.

Tipo: 1.370.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Garantía provisional: 31.475 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de 27 hidroextractores de humos con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios», y se subtitularán: el primero, «Referencias», y el segundo, «Oferta económica», que se redactarán con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la pliegos.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel

Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se compromete a su suministro, con estricta sujeción a las mismas, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Secretario general, José María Aymat González.—9.064-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina apisonadora vibratoria, con destino al Servicio de Vías y Obras.

Se convoca concurso para la adquisición de una máquina apisonadora vibratoria, con destino al Servicio de Vías y Obras, con arreglo a los pliegos expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de

..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El Presidente, José Martínez Emperador.—El Secretario, José María Aymat.—9.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de tramo de colector, denominado Barranco de los Pobres.

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de tramo de colector, denominado Barranco de los Pobres.

Plazo de ejecución: Tres, a partir de la fecha de la adjudicación.

Tipo de licitación: 4.116.032,46 pesetas.

Fianza provisional: 64.414 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último en que aparezca, bien sea «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, del día, y el pliego de condiciones que rigen en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para la ejecución de las obras de construcción de tramo de colector, denominado Barranco de los Pobres, se comprometo a ofrecer la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por el precio de (en número y letra) pesetas, según documentos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuenlabrada, 29 de noviembre de 1976. El Alcalde.—9.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Lope de Vega.

En cumplimiento de los acordado se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de la calle Lope de Vega, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.761.887,24 pesetas.
Plazo de ejecución: Setenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y carné de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria; presupuesto y condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 26 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y con la correspondiente autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto de esta subasta es la enajenación de los bienes de los propios del municipio denominados del «Canto de la Pata», en este término municipal de Los Molinos (Madrid), de extensión aproximada de 3,78 hectáreas, que lindan: Norte, herederos de Ceferina López y Teresa Carralón; Sur, término municipal de Guadarrama; Este, Carmen López Ayala, Amelia Antón Herrero y otros, y Oeste, vía pecuaria Cordel del Toril; y con las posibilidades urbanísticas que se determinan en el proyecto de avance de ordenación de los terrenos redactado por el Técnico municipal aprobado por el Ayuntamiento, y que forma parte integrante del pliego de condiciones.

2.º El tipo de licitación es de 300 pesetas el metro cuadrado, al alza, que representa inicialmente la cantidad de pesetas 11.280.000.

3.º Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, y en la forma que determinan los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la cantidad de doscientas veinticinco mil seiscientos (225.600) pesetas, en concepto de garantía provisional; la definitiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Los licitadores deberán presentar por escrito declaración afirmando, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del indicado Reglamento de Contratación.

5.º El importe de la adjudicación será abonado en el plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva al interesado.

6.º En la Secretaría Municipal puede examinarse el pliego de condiciones por memorizado aprobado por el Ayuntamiento.

7.º El plazo de presentación de proposiciones tendrá lugar dentro de los veinte días hábiles siguientes, a aquel en el que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, admitiéndose la documentación hasta las trece horas del último día del mencionado plazo.

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de esta

Casa Consistorial, al día siguiente hábil de aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número de profesión con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en el de la Sociedad), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número correspondiente al día de de 197..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid) para la enajenación de los terrenos de los propios del municipio denominados del «Canto de la Pata», cree se encuentra en condiciones de concurrir al mencionado acto licitatorio.

A este efecto se comprometo a optar a la adquisición de los citados terrenos por la cantidad de (en letra) pesetas, y a cumplir en su totalidad las cláusulas del pliego de condiciones de esta subasta. (Fecha y firma.)

Los Molinos, 30 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Juan Manuel López-Palop.—9.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 14 de la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Parcela número 14 de la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 7.911.540 pesetas.

Garantía provisional: 109.116 pesetas.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de que vive en), con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 14 de la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adjudicación de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 15 de la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Parcela número 15 de la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 7.911.540 pesetas.

Garantía provisional: 109.116 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 15 de la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 75 del polígono de Francos Rodríguez.

Objeto: Parcela número 75 del polígono de Francos Rodríguez.

Tipo: 5.880.000 pesetas.

Garantía provisional: 118.800 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 75 del polígono de Francos Rodríguez, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montejicar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público de varias calles de esta población.

Don Severiano Ocón Rodríguez, Alcalde accidental del Ayuntamiento de Montejicar (Granada), hago saber: Que el

Ayuntamiento de mi presidencia anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público de varias calles de Montejicar (Granada).

Objeto: La instalación citada anteriormente.

Tipo de licitación: 957.436 pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra ejecutada, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Garantía: Provisional, 28.723 pesetas. La definitiva será el 6 por 100 del importe del precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» de la Provincia.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Montejicar al objeto de contratar la instalación del alumbrado público de varias calles de la localidad (tramo primero), se comprometo a realizar dicho contrato, son sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en número y letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Montejicar, 1 de diciembre de 1976.—El Alcalde accidental, Severiano Ocón.—9.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de señalización semafórica paso peatones en camino viejo de Buñola, inmediaciones Tomás Villanueva Cortés y su interconexión con los semáforos de la autopista de cintura.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de señalización semafórica paso peatones en camino viejo de Buñola, inmediaciones Tomás Villanueva Cortés y su interconexión con los semáforos de la autopista de cintura.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de octubre de 1976.

Tipo de licitación: En baja, por quinientas ochenta y tres mil ochocientas cuarenta y tres (583.843) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantía: Provisional, por importe de 11.877 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía de-

finitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará, igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato. Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras. Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago. Con cargo al presupuesto ordinario de 1976, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos. En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas. Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas. Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—9.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia con curso-subasta para contratar las obras de ordenación semafórica paso peatones en camino Son Fangos, junto camino de la Montaña.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación semafórica paso peatones en camino Son Fangos, junto camino de la Montaña.

Objeto. Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de octubre de 1976.

Tipo de licitación. En baja, por trecientas cincuenta y una mil trescientas veintiséis (351.326) pesetas.

Requisitos y documentos. Proposición, ajustada al modelo inserto al final de es-

te anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta Económica».)

Garantía. Provisional, por importe de 7.027 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará, igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato. Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras. Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago. Con cargo al presupuesto ordinario de 1976, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos. En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas. Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas. Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas para la oferta económica)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas, y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—9.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del saneamiento del distrito del puerto.

Objeto de la subasta. Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del saneamiento del distrito del puerto, según proyecto de reforma formulado por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Tipo de licitación. Se fija en la cantidad de 45.480.671 pesetas, a la baja.

Duración del contrato. El plazo para la ejecución de la obra será de dieciocho

meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos. Los pagos se efectuarán por este Ayuntamiento previa certificación técnica expedida por el Ingeniero Director de las obras, previamente aprobadas por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc. Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías. La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, pesetas 1.363.820; la definitiva consistirá en el importe de la escala mínima del artículo 82 del Reglamento.

Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas. Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización. En el presupuesto municipal extraordinario correspondiente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 29 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado de calles.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento se anuncia subasta para obras de pavimentación y acerado de calles.

Objeto de la subasta. Ejecución de las obras de pavimentación y acerado de las calles de Toledo, Don César Pérez, Orgaz, Los Herreros y Hernán Cortés, de esta localidad.

Tipo de licitación. Se fija en la cantidad de cinco millones, cuatrocientas setenta y seis mil quinientas veintidós pesetas (5.476.522), a la baja.

Plazo de ejecución. Seis meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Forma de pago. Mensual, contra certificación facultativa de obra ejecutada y requisitada.

Exposición de expediente. Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías. La provisional ascenderá al 2 por 100 del presupuesto de obra. Y la definitiva, al 4 por 100 del mismo.

Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas. Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece

horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Si quedara desierta se celebrará la segunda subasta a los veinte días hábiles de la primera, bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años, de estado de profesión con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos del expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación y acerado de las calles Toledo, Don César Pérez, Orgaz, Los Herreros y Hernán Cortés, de Sonseca, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de pesetas, o bien ofrece la baja de pesetas en el tipo de licitación.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompañada declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sonseca, 27 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncia subasta de chopos.

A las doce horas del día que cuente veintidós hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, en presencia de la Mesa constituida en forma reglamentaria, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento primario señalado para corta en el monte de propios número 171 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, denominado «El Pinar», comprendido en el plan forestal para el año 1977, cuyo aprovechamiento reúne las características siguientes:

Aprovechamiento o lote único: Tramo IV, ribera del río Cega.

Número de fustes: 441.

Especie: Chopo canadiense.

Volumen definitivo de fustes con corteza: 503 metros cúbicos.

Tasación del metro cúbico con corteza: 1.789.265 pesetas.

Tasación total del aprovechamiento: 900.000 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Modalidad de la enajenación: En pie, con corteza y a riesgo y ventura; no admitiéndose reclamaciones después de la corta, que deberá realizarse entre dos tierras, quedando obligado el rematante a dejar la zona limpia de leñas y despojos, retirando inmediatamente del río las que pudieran afectar al cauce.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, en Secretaría Municipal, reintegradas con seis pesetas y sellos de la MUNPAL de igual cuantía.

Documentación: Justificante de haber consignado en la Depositaria Municipal la suma de 36.000 pesetas en concepto de fianza provisional, declaración jurada de capacidad, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y, para los que acudan por representación, poder notarial bastantado.

Regirán para esta subasta y serán de obligado cumplimiento las condiciones del pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA, así como el pliego especial de condiciones

técnico-facultativas que regulan la ejecución de aprovechamientos maderables, publicados respectivamente, en el «Boletín Oficial del Estado» números 200 y 199, de 21 y 20 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» números 82 y 83, de 9 y 11 de julio del mismo año; regirá también el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación.

La fianza definitiva consistirá en un 6 por 100 de la adjudicación y será constituida en metálico o mediante aval bancario, en la Caja Municipal de esta Entidad, dentro del plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reintegros y en general todos los previstos en la base 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Si esta subasta se declara desierta por falta de licitadores, se celebrará segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones, al décimo día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número provisto del documento nacional de identidad número (en representación de) en relación con la subasta para el aprovechamiento de 503 metros cúbicos de fustes en pie, con corteza y a riesgo de ventura, para el año 1977, en el monte número 171 del catálogo de los de utilidad pública, «El Pinar», perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia), ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Veganzones, 1 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José Eloy Rincón.—9.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio de Montañana.

Es objeto de la presente subasta la contratación de pavimentación del barrio de Montañana.

Tipo de licitación: 6.289.970,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses contados a partir de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 81.450 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

número del día de de 19.... referente a la contratación de las obras de pavimentación del barrio de Montañana, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Es objeto de la presente subasta la contratación de pavimentación del barrio de San Juan de Mozarrifar.

Tipo de licitación: 7.828.431,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 94.142 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19.... referente a la contratación de las obras de pavimentación del barrio de San Juan de Mozarrifar, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.113-A.

Resolución del Organó de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de limpieza del Hospital de «San Martín».

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este Organó de Gestión convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Prestación de los servicios de limpieza del Hospital de «San Martín».
2. *Precio:* A fijar por los concursantes.
3. *Plazo:* La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos sucesivos de igual duración.
4. *Garantía provisional:* 10.000 pesetas.
5. *Garantía definitiva:* La que resulta de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.
6. *Proposiciones:* Las proposiciones firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción firmada por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital de «San Martín», convocado por el Organó de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares» en el Registro del Hospital Insular, todos los días hábiles, de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital de «San Martín», en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se comprometo a realizar el mencionado servicio, con sujeción

a las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas (los precios en número y letra).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organó de Gestión.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Insular a las doce horas del día siguiente hábil, cumplidos diez, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1976.—El Presidente, Manuel Morales Torres.—9.104-A.

Resolución del Organó de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de limpieza del Hospital Insular y de la Escuela y Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios del mismo.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este Organó de Gestión convoca el siguiente concurso:

- 1.º *Objeto del contrato:* Prestación de los servicios de limpieza del Hospital Insular y de la Escuela y Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios, del mismo.
- 2.º *Precio:* A fijar por los concursantes.
- 3.º *Plazo:* La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos sucesivos de igual duración.
- 4.º *Garantía provisional:* 25.000 pesetas.
- 5.º *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.
- 6.º *Proposiciones:* Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción firmada

por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hospital Insular y de la Escuela y Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios, convocado por el Organó de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios insulares», en el Registro del Hospital Insular, todos los días hábiles, de ocho a doce horas de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital Insular y de la Escuela y Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios, en nombre propio (o de la Entidad que representa) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se comprometo a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas para el Hospital Insular, y por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas para la Escuela y Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios (los precios en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organó de Gestión.

8.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Insular, a las doce horas del día siguiente hábil, cumplidos diez asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1976.—El Presidente, Manuel Morales Torres.—9.103-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ORGAZ

Don Joaquín Delgado García, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido, en prórroga de jurisdicción,

Hago saber. Que el Procurador de los Tribunales don Leocadio Martín-Salas Alba, con ejercicio en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Orgaz y su partido, ha cesado en sus actividades profesionales como tal Procurador, lo que se hace público para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Toledo, para general y público conocimiento, se expide el presente.

Dado en Orgaz a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, Joaquín Delgado.—El Secretario.—9.241-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 15.000 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 68 de entrada y 49.456 de registro, constituido por el señor Juez de Instrucción de Antequera, y a disposición del Juzgado de Instrucción de Antequera, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.170-E.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Ahmel Lahrouit, inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 49/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica habérselo tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 6.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y en el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de codonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Re-